

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día 09 nueve de junio de 2022 dos mil veintidós**, en la **Sala de Juntas de la Sindicatura** y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la **octava sesión ordinaria**, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 23 de mayo de 2022.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Participación de la C. Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Buenos días a todas y todos. Siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día 09 de junio de 2022**, vamos a dar inicio a la **octava sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Agradezco la presencia de María Guadalupe García Burelo, ella Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Muchas gracias.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En desahogo del **primer punto** del orden del día le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número de regidoras y regidores presentes.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Buenos días a todas y a todos, como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez; presente. Regidor Luis Cisneros Quirarte; Regidor Rafael Barrios Dávila; presente. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla presente. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 3 de 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Es cuánto.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Gracias Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, **se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.**

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Para dar continuidad con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, correspondiente a la aprobación del orden del día, le solicito, le solicito al Secretario Técnico dar lectura del mismo, y antes doy cuenta de la asistencia del Regidor Luis Cisneros. Bienvenido.

Regidor Luis Cisneros: Gracias, una disculpa.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Como lo ordena Presidenta:

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 23 de mayo de 2022.
- IV. Informe de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- V. Participación de la C. Ma. Guadalupe García Burelo, Presidenta de Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Gracias. Está a su consideración el orden del día propuesto, por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Dando continuidad con el desahogo de esta sesión, en desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la **séptima sesión** ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha **23 de mayo de 2022**, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si se aprueba el contenido del acta de la **séptima sesión** ordinaria celebrada el pasado **23 de mayo de 2022**. Si no tienen comentarios en votación económica, les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.**

IV. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, y en ejercicio de la atribución que me es conferida por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hago de su conocimiento que fue turnado a esta Comisión Edilicia **un asunto**, mismo que con toda anticipación les fue enviado a sus respectivos correos electrónicos. Dicho asunto es el turno 157/22, relativo a la iniciativa de la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, para la creación de un Sistema de Información Reglamentaria.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Con la finalidad de contextualizar el turno de referencia, le solicito al Secretario Técnico que nos exponga una breve síntesis.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Como lo ordena Presidenta. Dicho asunto fue turnado a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología como convocante, y a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción como coadyuvante. Se trata de una iniciativa de acuerdo que tiene por objeto, como ya se mencionó, la creación del Sistema de Información reglamentaria. Es un medio que facilita la búsqueda de información relacionada con el Ayuntamiento, en tanto órgano que ejerce funciones materialmente legislativas y formalmente administrativas

mediante la expedición de ordenamientos. Las propuestas de acuerdo en concreto son las siguientes:

PRIMERO. Se instruye a la Coordinación de Innovación Gubernamental, a través de la Dirección de Innovación Gubernamental, la creación y puesta en marcha de un acceso adicional u/o – cito textual- ventana a la página del Ayuntamiento, denominada **Sistema de Información Reglamentaria de Guadalajara (INFOREG)**.

Misma que deberá contener los filtros que la herramienta de búsqueda requiere para tener acceso a la información que se solicite y que entre otros, de forma enunciativa no limitativa, son los siguientes:

- Administración actual o bien las anteriores, como ejemplo (2018-2021).
- Número de sesión de ayuntamiento.
- Autor u origen de la iniciativa: por nombre de regidora o regidor, por grupo de regidores, por fracción edilicia.
- Rango de fechas en día, mes y año.
- El tema de la iniciativa, pudiendo ser cualquiera de interés para los ciudadanos y los propios servidores públicos.
- La comisión edilicia de estudio a la que fue turnada la iniciativa.
- El estado de avance de estudio de la misma, es decir, en estudio, dictaminada como aprobada, rechazada.
- Fecha de publicación de la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería Municipal para que en caso de ser necesaria la erogación de presupuesto se den las facilidades necesarias por ser una herramienta de ayuda a los ciudadanos y garantizar el acceso a la información pública.

TERCERO. Túrnese la presente iniciativa a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología como convocante y a la de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para el análisis de la misma y, en su caso, posterior dictaminación.

CUARTO. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria, que tienda a dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Secretario. Con lo anterior, se tienen por informados los asuntos turnados a esta Comisión Edilicia en términos de lo dispuesto por el artículo 110 fracción III del Código de Gobierno Municipal.

V. PARTICIPACIÓN DE LA C. MA. GUADALUPE GARCÍA BURELO, PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE GUADALAJARA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Continuando con el desahogo de esta sesión y del **quinto punto** del orden del día, relativo a la participación de María Guadalupe García Burelo, Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara y Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, previo a cederle el uso de la voz, nuevamente le quiero agradecer su presencia en esta sesión. Ahora sí, sin mayor preámbulo le cedo el uso de la voz.

Ma. Guadalupe García Burelo. Nada más agradecerle maestra la invitación realmente nos sentimos alagados que tengamos la oportunidad de platicar con ustedes, qué es lo que se está haciendo desde el sistema y prácticamente desde la ciudadanía lo que estamos impulsando, si les agradezco que ojala podamos sacar un beneficio hacia la ciudadanía y ese es el objetivo de poder estar aquí, sería cuanto. Gracias.

Mi nombre es Guadalupe García Burelo, soy Presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador Municipal de Anticorrupción. En esta parte van a ver prácticamente lo que estamos ahorita impulsando y pues parte de lo que nosotros como ciudadanos debemos ser conscientes que tenemos una tarea en materia de participación ciudadana que indica como participar, capacitarnos e informarnos en los diferentes temas de nuestro interés y en los grupos de la sociedad creada para estos efectos pero también las instancias de gobierno deben de perder el miedo a escuchar a la sociedad en los diferentes procesos, a debatir los temas de interés de la colectividad, pero sobre todo a ver a la ciudadanía como adultos y no solo como personas que sirven para validar lo acordado en el gobierno, simulando una democracia participativa o un baño de democracia.

El Consejo Municipal, además de lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, está facultado para coadyuvar en cumplir los objetivos del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción en materia de anticorrupción y transparencia de acceso a la información y protección de datos personales, en el artículo 13 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara.

En el artículo 14 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, es participar en la elaboración del programa anual de trabajo del Comité Municipal; acceder a la información que genere el Sistema Municipal; proponer al Comité Municipal, a través de su Presidente en las sesiones del Sistema Municipal, propuestas de la coordinación interinstitucional e intergubernamental en la fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas a la corrupción, propuestas de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos del Sistema Municipal; propuestas de mejoras a los instrumentos y lineamientos y de mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen los entes públicos en materia

de anticorrupción, acceso a la información, transparencia y protección a los datos personales; propuestas de mejora al sistema electrónico y quejas de denuncias; proponer al Comité Municipal mecanismos para que la sociedad participe en prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción; proponer al Comité Municipal, indicadores y metodologías para que la medición y seguimiento de la corrupción, y la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas, políticas integrales y de los programas y acciones que implementen el Sistema Municipal; proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos; proponer mecanismos para facilitar el funcionamiento de la Contraloría Ciudadana y las Unidades de Transparencia, así como recibir información generada por estas instancias. Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara. Nombrar anualmente de entre sus miembros y de manera rotativa a su Presidente; proponer y evaluar la generación y difusión de información pública proactiva y focalizada, convocar a titulares de los entes públicos para que expongan sobre la información requerida en materia de anticorrupción; determinar su operación interna, presentar al Comité Municipal y al Ayuntamiento su plan de trabajo, informes anuales y actividades que en materia anticorrupción organicen y los demás que establezca en normativas aplicables.

Pues ¿quiénes integramos este Comité anticorrupción?, bueno pues en este caso la presidenta que soy yo, su servidora, la maestra Karina Anaid Herмосillo Síndica, la Contralora Cynthia Patricia Cantero Pacheco, el Director de Transparencia Marco Antonio Cervantes (sic) Delgadillo, la Secretaria Técnica Claudia Patricia Arteaga. En mi calidad de presidenta con el comité Coordinador Municipal Anticorrupción y del Consejo Municipal de Participación Ciudadana he estado en contacto directo con la Contralora Ciudadana para coordinar los trabajos en la materia. El día 27 de abril del este año del 2022, se desahogó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, con fundamento en lo establecido en el artículo 11, fracción III y VII del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara. En dicha sesión se aprobaron los 6 ejes de trabajo de Guadalajara la agenda de materia anticorrupción, y que en ellos consideramos resultados obtenidos, con orientación a las mejoras de las acciones que se han realizado municipio y en guardar la congruencia con los instrumentos de planeación estrategia vigentes, con la Política Anticorrupción Nacional y Estatal.

Los 6 ejes de acción que estamos ahorita prácticamente ya trabajando es, optimización de la recepción y atención de denuncias ciudadanas con el objetivo de mejorar las capacidades institucionales del Gobierno Municipal de Guadalajara, con ello se trabaja para la mejora de los procesos de denuncia, detección, investigación y sanción de la materia de faltas administrativas y delitos de hechos de corrupción. ¿Quieren que lea las líneas de acción? o con la presentación se les puede compartir.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez. Okay, si gracias.

Ma. Guadalupe García Burelo. En el Eje número 2, Ética institucional, prevención y capacitación de servidores públicos, el objetivo, promover la adopción y aplicación de valores cívicos, de principios y políticas y programas de integridad en las instituciones públicas, incluyendo además las instituciones privadas y la ciudadanía en su entorno privado.

El Eje número 3, seguimiento a las declaraciones patrimoniales de intereses el objetivo para combatir la corrupción y la impunidad, se realizarán acciones para elaborar protocolos de actuación homogéneos para la verificación y análisis de las declaratorias patrimoniales de interés de las servidores públicos y del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En el Eje número 4, Contralorías Sociales como mecanismos de gobernanza, el objetivo es impulsar el desarrollo de mecanismos efectivos de participación que favorezcan el involucramiento social en el control de la corrupción, así como en la vigilancia y rendición de cuentas de las decisiones del Gobierno.

En el Eje número 5, la Vinculación Ciudadana, el objetivo es mejorar los mecanismos de involucramiento, interacción, colaboración y vigilancia entre los entes públicos y distintos sectores de la sociedad que mitiguen áreas de riesgo que propician la corrupción.

En el Eje número 6, el objetivo es generar mecanismos de colaboración entre los entes públicos para incidir directamente en la disminución de la percepción de la corrupción y de las prácticas de la corrupción la vigilancia del quehaceres institucionales. En este mismo eje generar mecanismos de colaboración de los entes públicos para incidir directamente en la disminución de la percepción de la corrupción y de las prácticas de la corrupción y la vigilancia de quehaceres institucionales.

Algunas de estas acciones a implementar ya están propuestas en el Programa Anual de Trabajo del Comité Municipal, por mencionar algunas: Capacitación, difusión del nuevo modelo de contraloría Ciudadana "Mirada Pública", que a través del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y de la Dirección de Participación Ciudadana en las 7 zonas, realizan un padrón de traductores y perdón, este ya prácticamente esta capacitación iniciamos en 15 días prácticamente ¿verdad?, ya está por arrancar; realizar un padrón de traductores para comunidades indígenas para la presentación de denuncias, solicitudes de información y presentación de trámites y servicio; apoyo con el Consejo Integral para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Jalisco. Aquí se propone generar un acercamiento con la Coordinadora y Enlace del Consejo Integral para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Jalisco. Y, dar difusión en los 7 mecanismos para presentar denuncias por presuntas faltas administrativas, como ya se han mencionado, en algunos lugares como en las recaudadoras, tesorería municipal, mercados municipales que no hay información de los mecanismos para presentar denuncias por presuntos actos de corrupción, el reto de la Contraloría Ciudadana como ente facultado será mejorar o generar

un sistema electrónico de quejas y denuncias más cercano. Creo que estos son de los mecanismos que creo que si tendríamos que poner un poquito más de, pues ahora si buscar el apoyo porque vemos que la ciudadanía desconoce tanto lo que es la contraloría ciudadana y el tema de la transparencia, y en estos lugares públicos que la gente va y hace sus trámites vemos que existe mucha falta de información, dónde podrían ellos acudir cuando se exista un tema de corrupción. En materia de apoyos sociales, se deben transparentar los procesos, de acercarse a nosotros como personas que no saben qué pasó con sus apoyos. Por ello el reto será dar transparencia y vigilar que se generen mecanismos de participación ciudadana como son las Contralorías Sociales; en materia de supervisión, inspección y vigilancia es un área dónde se dan más casos de corrupción, nuevamente el trabajo de la Contraloría Ciudadana con Mirada Pública en el apartado “Conoce a tus inspectores y supervisores”, será un gran aliado para las personas en el combate de la corrupción.

Hay mucho trabajo pendiente y en materia de participación ciudadana, tanto de los ciudadanos y del gobierno, pero sobre todo debemos de estar conscientes que la construcción de una sociedad se realiza todos los días con o sin nosotros, o a pesar de con nosotros, sería bueno reflexionar cómo participamos, qué educación estamos dando a nuestros hijos en esta materia, pero sobre todo qué legado vamos a dejar a nuestros hijos o nietos, si realmente queremos dejar una sociedad más participativa. Muchísimas gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Muchas gracias presidenta le agradezco su exposición sobre las acciones realizadas como los ejes del sistema, y pues también estos ejes en donde deja ver de alguna manera áreas pendientes para que podamos ir concluyendo, la idea de esta comisión es pues generar los espacios más adecuados para tener el diálogo poder vincular y poder trabajar de manera conjunta por supuesto con la ciudadanía, muchísimas gracias.

Ma. Guadalupe García Burelo. Muchísimas gracias regidores.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Damos cuenta también de la asistencia de la regidora Mariana Fernández. Bien pues abrimos el uso de, más bien abrimos la mesa por si alguien quisiera hacer alguna intervención o alguna pregunta, aprovechando la asistencia de Lupita García Burelo, si regidor adelante.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Si, primero gracias por la exposición. Yo creo que el gran reto, la gente en general, respecto de denuncias, tanto legales como que tienen que ver con el tema de corrupción, la gente desconfía, o más que desconfiar mucha gente ni siquiera las presenta por qué no siente que voy a tener ninguna repercusión, legalmente la baja de denuncias de delitos se debe principalmente a que la gente no tiene expectativa de qué vaya a tener una respuesta de justicia, o porque siente que se puede meter en problemas, es decir, me van a estar citando, voy a estar perdiendo tiempo, pero no; entonces yo creo que sería muy bueno esta parte que ustedes comentaron de denuncia pública, o sea de mirada pública si sería muy importante abrir lo más que se pueda para

todo tipo de formas y que la gente pueda presentar sus denuncias ¿no? sobre todo al uso de elementos digitales, electrónicos etcétera sencillos donde la gente pueda comunicarse como la Apps o en un momento determinado páginas electrónicas las cuales de manera sencilla la gente pueda entrar, realizar su denuncia etcétera ¿no?, y hacer la más grande difusión posible de que hay esos mecanismos ¿no?, para que la gente pueda hacerlo, estar en comunicación o en contacto ¿no?, por un lado y por otro lado porque hay pisos de denuncia este que a los cuales hay dificultad de darlos a conocer ¿no?, pero que son los que nos rodean ¿no?, por ejemplo la gente de pronto a lo que tiene inquietud es: estaban construyendo un nuevo edificio, ¿por qué le dieron permiso?, ¿está dentro de la norma?, ¿eso nos va afectar? etcétera, son las preguntas de la gente ¿no?; otras relacionadas con permisos de, o de bares, de etcétera, otras relacionadas con mercados, otras relacionadas con, o sea, y ahí ya no es tan sencillo saber cuál es la autoridad competente etcétera. Entonces yo creo que si se hace una buena difusión y sobre todo se pone énfasis en el acceso, y en la posibilidad de que esté al alcance de la gente creo que se puede tener mucho éxito yo creo que sería lo más importante en espera ¿no? de que la gente confiara en un mecanismo o incrementará su confianza y lo utilizara gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Regidor, alguien más que desee hacer alguna intervención, si adelante.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Muy breve, felicidades por la exposición yo creo que es algo que sale iniciando y ¿cada cuándo lo vamos a evaluar?, ¿cuáles son los avances?, ¿cuáles son los datos que va arrojando?, ¿cómo se va recuperando la confianza de la ciudadanía? cómo decía el regidor Tonatiuh y si es posible hacer alguna aplicación de celular para poder hacer las denuncias, que es algo que facilita mucho las cosas las aplicaciones, las plataformas vía celular.

Ma. Guadalupe García Burelo. Si aquí es lo que queremos con la difusión eso es lo que buscamos, que tengamos más cultura de la denuncia, la cercanía de la gente que sepa que los mecanismos se pueden hacer a través de asistir, por también hay una aplicación por vía electrónica y también que sepan que es anónima y creo eso es lo importante que a veces también pensamos que el ciudadano tenemos que meternos con el mismo inspector o con la misma Dirección, que nos van a negar el permiso que es al final de cuentas creo que es ahí donde existe esta confusión, entonces a través de informarles que lo puedes hacer de manera anónima y que existe una herramienta como el WhatsApp, entonces que es lo que buscamos y pretendemos, la confianza de la ciudadanía desde el momento en que te acercas a una ventanilla o desde que el inspector llega a pedirte tu permiso porque ya desde ese momento sabemos que puede existir la corrupción y con estos mecanismos de saber identificar quién es tu inspector, que puedas tener tú el acceso a poder escanear el QR y que sepas que ese inspector está dentro de la plataforma, identificado eso también genera, este, confianza pero eso es lo que tendríamos que difundir y eso es lo que tendríamos que, ahora sí trabajar, que la gente pueda tener esta confianza.

Regidor Rafael Barrios Dávila. ¿Y cuándo evaluaríamos, o sea los avances?

Ma. Guadalupe García Burelo. Pues entonces creo que sí, ya ahí lo platicaremos directamente con la Contralora para poder, este, tener como ciertos parámetros para poder estar presentando los resultados.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Si para ver los resultados ¿no?, que no está dando, o sea si está funcionando, no está funcionando, cuánto hemos avanzado o no se ha avanzado ¿verdad? o sea poderlo medir para saber si funciona.

Ma. Guadalupe García Burelo. Exactamente

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Si ya sean nuevos mecanismos pues finalmente tendrían que ser los mecanismos que nos permitan ir ajustándolos en función de la necesidad ¿no?, si vamos avanzando en algún espacio si vemos que efectivamente generamos algún incentivo para que la ciudadanía denuncie o incluso también desincentivamos por parte de algunos inspectores el cometer algún abuso o algún acto de corrupción a partir del reconocimiento y la clara identificación (inaudible) gracias. Adelante regidor.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Adelante regidor.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Muchas gracias pues solamente, no quiero dejar pasar la oportunidad de celebrar que Lupita García Burelo tengamos a nuestra presidenta del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, la conozco de mucho tiempo, es una ciudadana, una líder social de Tetlán que entró, en, pues en comunicación con todos estos laberintos burocráticos, gestionando servicios, mejoras para su colonia, para su comunidad, en función de eso se fue ganando el respaldo, el reconocimiento de sus vecinos, de las colonias aledañas y el verte ahora encabezando este Consejo Municipal y derivado de esto también participando en el Comité Anticorrupción, pues me queda a mi claro que tenemos a una persona que estará muy vigilante de que cumplamos con nuestra responsabilidad como regidores, como regidoras, de los propios funcionarios públicos y que cuentas en lo personal conmigo pero estoy seguro en los integrantes de la Comisión, en el Pleno, con un aliado en esta lucha que desde la ciudadanía estás haciendo.

Ma. Guadalupe García Burelo. Muchísimas gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Si por supuesto

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Gracias bienvenida Lupita, mucho gusto en conocerte.

Ma. Guadalupe García Burelo. Mucho gusto regidora.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Gracias por presentarnos tu plan. En el tema de las patrullas, que es el tema más cuestionado hasta nivel CPS y que lo ponen como presuntos actos de corrupción, en temas tan escabrosos como “A toda Máquina”, como temas más importantes estatales está el arrendamiento de las patrullas me gustaría saber cuál ha sido la labor que ha hecho el Consejo de Participación Ciudadana en temas como las patrullas en el primer tema; en el segundo, en el C4 que se hizo un gasto en administración pasada de 100 millones de pesos para el c4, que se encuentra en el Mercado Corona ahora viene un doble gasto de 134 millones de pesos, y no solamente el doble gasto sino ¿estás enterada tú sobre las denuncias que se pusieron sobre funcionarios anteriores por el gasto de 99 millones? y sobre todo ¿qué va a pasar ahora con el nuevo C4, en el tema de rendición de cuentas y transparencia?, ahorita (inaudible) una mujer líder social con conocimiento de los mecanismos de los siete mecanismos de participación social que pueden aplicarse dentro del municipio, ¿cuáles son los que más están promoviendo desde el Consejo? y las últimas nada más nosotros como grupo edilicio de oposición presentamos, también ayer Sofi la refrendó, la misma iniciativa, que en los comités de compras estuviéramos también los regidores de oposición, no solamente Lupita los comités de compras, sino también, bueno comité adquisiciones ahora es su nombre comité de adquisiciones, sino también en el propio Consejo Coordinador Anticorrupción Municipal (inaudible) ustedes son gente de toda nuestra confianza pero al final es pura gente de gobierno o pura gente que se ha elegido por parte del Ayuntamiento y que no hay voces que pueden estar cuestionando la transparencia como regidores de oposición, entonces también hay otra propuesta que nosotros hicimos que queremos saber tu opinión para que estén los nuevos regidores en ese caso somos Tonatiuh y yo los que estamos en transparencia para que seamos parte del Consejo Coordinador Municipal Anticorrupción, para poder participar porque si no nada más estás tú, está la síndica, está Marco Cervera de transparencia y no me acuerdo quien más pero creo que nada más son pura gente de Ayuntamiento o elegida por el Ayuntamiento y también tenemos una propuesta que también ya se hizo, Lupita donde se haga un CPS municipal donde tú lo presidas donde también entre gente del Consejo ciudadano y además también hay otros tres que mande el CPS estatal para también guardar los equilibrios y que no sea nada más el estarnos hablando entre gente del Ayuntamiento, entre la misma línea de gobierno, porque al final podemos crear un montón de organismos, un montón de consejos pero de nada sirve si tampoco se guardan los equilibrios y yo creo que el Alcalde lo ha refrendado y él lo refrendó él quiere que si estén los regidores en los comités de adquisiciones porque entre más seamos él dice que mejor ojala lo cumpla en la Ley que entre más seamos mejor, pero aparte de todo pues yo creo que entre más equilibrios haya mejor también gobierna, entre más cuestionamientos haya pues al final el gobierno queda mucho mejor porque libra los cuestionamientos pero en cambio si no lo (inaudible) oposición presentes en estos consejos pues difícilmente nos vamos a pelear nada más en los periódicos ¿no?. Gracias Lupita.

Ma. Guadalupe García Burelo. Mire regidora, algo de lo que nosotros desde la ciudadanía, impulsamos pues es siempre estar vigilantes con el primer tema que es la seguridad, a la hora que anuncian qué se van a comprar estas patrullas, obviamente nosotros como ciudadanos aplaudimos el hecho porque lo que sabemos es que hace falta es seguridad, y siempre va a hacer falta el rondín, y siempre va a hacer falta la presencia, muchas veces uno quisiera que estuviera la patrulla fuera de nuestro domicilio. Las administraciones pasadas, porque no tengo un año siendo representante de la colonia, ya tengo bastante tiempo, y con el nombramiento pues a raíz de que se empezaron a mejorar éstos mecanismos de participación ciudadana, anteriormente éramos asociaciones vecinales, dónde muchas veces se veía el beneficio hacia, personal, porque se maneja recurso, porque se dan, se daban especies o dinero para para trabajar en tu colonia y al final de cuentas no llegaba ese recurso a la colonia, hoy a partir de que somos consejeros ciudadanos y que el mismo reglamento establece que no podemos manejar recurso económico eso lo hace más transparente hasta para el mismo ciudadano, hemos estado poniendo el dedo en el renglón desde que un oficial de policía esté equipado, armado, que esté capacitado y hoy en día que tengamos unidades de calidad pues nosotros lo aplaudimos porque muchas veces las unidades estaban deplorables, o sea que ni siquiera ellos puedan traer una unidad decente en la calle, era una vergüenza o sea para nosotros mismos ver unidades dentro de las corporaciones 30 o 40 unidades descompuestas donde muchos de los oficiales tenían que poner para tener que arreglar sus unidades y poder salir a patrullar porque si no en su caso tendrían que salir a caminar ellos a la calle, entonces nosotros aplaudimos que desde el gobierno municipal estén trabajando en mejorar éste sistema de seguridad. En el tema de la C5 a partir de, también de estas nuevas administraciones hemos podido incidir en donde poner estas cámaras de seguridad en lo personal hemos estado denunciando desde la calle para ver si funciona, si funcionan las cámaras, si funciona la atención, cuánto tiempo tardan en darnos la atención, lastimosamente sabemos que las llamadas llegan a México, y que tardan alrededor para bajar el municipio 40 o 30 minutos entonces nosotros lo que hacemos prácticamente es pedirlo por grupos de WhatsApp donde ya estamos de alguna manera organizados ya se tiene el acercamiento directamente con el comandante y los oficiales de cada turno, la organización ciudadana a través del tema de participación nos viene a acercar al gobierno, lastimosamente muchas veces se cree que nosotros tenemos un pago, nosotros estamos honoríficos, estamos aquí por voluntad propia, porque vemos las necesidades, yo vivo en la zona oriente de Guadalajara a límite de Tonalá y Tlaquepaque, es una zona marginada donde vengo y hablo por los personas que no pueden hablar, por los niños, por los adultos, por las mujeres por las cuales no son escuchadas porque las necesidades de cada colonia es totalmente distinta, pensará uno que la misma zona las necesidades son las mismas y no, cada zona de Guadalajara tiene distintos necesidades y esa es la parte que yo puedo decir que como ciudadana nunca he recibido un pago, nunca he estado a favor de ningún partido porque he trabajado con el PRI con el PAN, con Movimiento Ciudadano y siempre ha sido a favor de hablar por la ciudadanía y por mejorar tanto la colonia en la que vivo, por la zona en

la que soy representante y hoy como presidenta de Guadalajara y no solamente como presidente del Consejo Municipal sino también como consejera metropolitana también tengo, soy titular de Guadalajara y también estamos viendo temas metropolitanos por qué al final de cuentas hay temas, como en el caso de la seguridad que el límite de Tonalá y Tlaquepaque bueno ahí teníamos índices altos de inseguridad, entonces tenemos que hasta incidir en esos temas para poder trabajar y mejorar temas de infraestructura, obra y temas de seguridad y créeme regidora que en el tema del CECOE nosotros hemos abonado en participar de que se hagan, se pongan más cámaras, que se pongan en lugares estratégicos y eso nos ha funcionado mucho en mejorar también este que el ciudadano se acerque y utilice estas herramientas, creo que lo que nos hace falta simplemente es que el ciudadano conozca más de lo que se está haciendo, de lo que se gasta y que el recurso público si sea a beneficio del ciudadano y que estas plataformas se tengan en mantenimiento que a veces en algunos casos se dice que no funcionan por qué no existe el mantenimiento adecuado pero hace 15 días tuvimos un caso donde aplicamos la cámara y funcionó perfectamente donde decían los vecinos qué no funcionaba, entonces hemos constatado que creo que esto si nos beneficia y que estos mecanismos que se gastan simplemente se extiendan a más zonas donde hace falta que tengamos la presencia de estas cámaras y no sé qué sería la otra pregunta que me quedé.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Lo de que los regidores de oposición estemos en los comités de adquisiciones y en el Consejo Coordinador Anticorrupción.

Ma. Guadalupe García Burelo. Por el parte de la Presidencia del Consejo Municipal y por parte del Sistema Anticorrupción créame que entre más ojos y más podamos tener esta forma de ver que va beneficio del ciudadano, créame que van a contar con mi apoyo yo realmente no tengo problema en que, en que alguna posición porque no estamos hablando aquí de colores ni de partidos, estamos hablando del beneficio hacia el ciudadano entonces si esto viene a beneficiar al ciudadano creo que perfectamente lo tendremos que aplaudir así como lo dice el alcalde, si él lo ve bien y no puede, no tiene por qué nada que negar creo que se está hablando para la ciudadanía que ese es el beneficio, el recurso público va para beneficiar al ciudadano, entonces créame regidora qué si nosotros tendríamos que firmar esa iniciativa, con gusto la aprobaremos.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Alguien más desea hacer alguna otra intervención ¿no?

VI. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Bien pues no habiendo más intervenciones en cumplimiento del séptimo y último punto del orden, perdón; dando continuidad con el desahogo del **sexto** punto del orden del día relativo a asuntos varios, pregunto si hubiese alguno asunto vario que tratar.

VII. CLAUSURA.

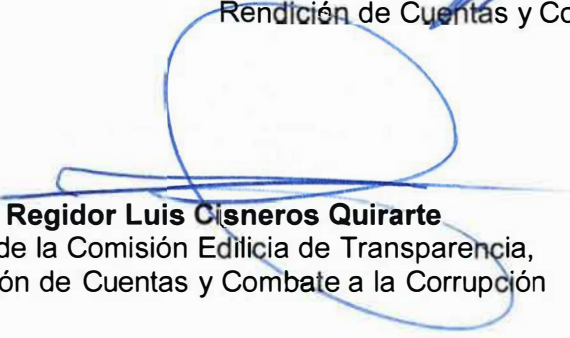
Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Ahora sí, en cumplimiento al **séptimo** y último punto del orden del día se declara clausurada esta **octava sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día **09 de junio de 2022**. Muchas gracias.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Luis Cisneros Quirarte
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Rafael Barrios Dávila
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Mariana Fernández Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción